



EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA FORMACIÓN DOCENTE EN TIEMPOS DE COMPETENCIAS

Mario Sánchez Valencia

Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México

Área temática: A.1) Filosofía, teoría y campo en la educación

Línea temática: 1. Filosofía de la enseñanza, enseñanza de la filosofía y del pensamiento crítico

Tipo de ponencia: B.1.2) Aportaciones teóricas

Resumen:

El pensamiento crítico en la formación docente en tiempos donde prevalece el enfoque por competencias, es cada vez es más complejo e incierto en términos del conocimiento como objeto formativo. En este sentido, hay un desfase entre la realidad social y los procesos formativos que viven los futuros educadores. Debido en parte, a la influencia que ejercen las tecnologías de la comunicación como la televisión, el internet, las redes sociales entre otras, donde la cantidad y velocidad con que se produce la información, es imposible su lectura y conocimiento, sobre todo si no se analiza críticamente el contenido. En los procesos formativos que se llevan a cabo en las instituciones formadoras de docentes con el enfoque por competencias brindan pocas posibilidades para decidir una formación con sentido crítico en momentos donde el utilitarismo y el pragmatismo parecen ganar terreno. Esto vuelve vulnerable a los formandos al momento de tomar decisiones adecuadas ante los problemas que enfrentan en los contextos donde se desempeñan. Aunado a ello, el lugar que se le da al pensamiento crítico en la política educativa no es suficiente para orientar los procesos formativos en este sentido. Por ello, es importante el pensamiento crítico en la formación de profesores para crear sociedades libres y con autodeterminación, capaces de juzgar, valorar y transformar la realidad socioeducativa en la que viven.

Palabras clave: Pensamiento crítico, formación docente, competencias.

Introducción

Lo que va de este siglo hay cambios vertiginosos y complejos en los diferentes sectores de la sociedad, entre ellos la educación. Con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la televisión ha dejado de ser el único medio que influye en la educación de las personas, se han agregado el Internet, las redes sociales. Esta situación provoca desafíos en la formación de profesores, lo que conduce a una necesaria revisión de los procesos formativos que se realizan en la institución formadora, reconociendo las diversas implicaciones con otros ámbitos.

Al respecto, hay un desajuste entre la formación de los nuevos mentores y la realidad socioeducativa donde se desempeñan. La sociedad transita en una lógica global y ha dejado de ser solo local y el conocimiento como objeto de formación tendría que estar en la misma sintonía. En este sentido, es necesario revisar algunos de los retos que se presentan: en la formación de profesores aún quedan resquicios de prácticas autoritarias; hay poca participación del formando en su formación; en gran medida, el tratamiento de los contenidos no se abordan del todo desde una perspectiva crítica; la libertad y la autonomía se perciben ausentes en los individuos al tomar decisiones sobre las tareas propias de su profesión y como ciudadanos, asumiendo sin miramientos las decisiones por otros.

En este sentido, la educación, aun en estos tiempos de competencias, sigue siendo la esperanza para que las personas y las sociedades logren emanciparse de sus propios prejuicios y aspiren a mejores condiciones de vida. Sobre todo, en una sociedad amenazada por la intolerancia, el autoritarismo, la xenofobia, la injusticia, entre otros, que coaccionan la libertad, la autonomía y la racionalidad de los sujetos.

Para ello, es menester continuar las investigaciones educativas, con la intención de ofrecer otras posibilidades de formación para las nuevas generaciones de profesores desde otras posibilidades donde se considere el cultivo de la racionalidad humana, mediante el pensamiento crítico, en tiempos donde prevalece el enfoque por competencias con énfasis en el utilitarismo y el pragmatismo, donde ya no es tan importante pensar con detenimiento, es más valioso ser práctico y útil. En el entendido de que la configuración del nuevo maestro, responsable de influir en otros individuos como sociedad generacional, tendría mejores oportunidades con este enfoque, porque ubica al sujeto como totalidad, en un escenario propicio para analizar, reflexionar, criticar y comprender desde una conciencia social la realidad y sus problemas educativos, con decisiones pensadas desde el contexto de la razón.

En esta perspectiva surgen algunas interrogantes ¿cómo formar al nuevo docente para afrontar los desafíos de este siglo?, ¿desde qué perspectiva?, una respuesta que se aproxima a estas cuestiones, es pensar en la formación de docentes en la lógica del pensamiento crítico, cercano a los niveles del conocimiento multidisciplinar, en el mismo sentido, el énfasis en las pedagogías y las didácticas que caracterizan y median al profesor en el tratamiento del conocimiento en las aulas.

En el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria 2012 (SEP, 2012), incluye sucintamente algunas líneas sobre el pensamiento crítico en el perfil de egreso, en específico en las

competencias genéricas, donde en términos de desempeño sugiere el uso del pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones mediante la abstracción, en análisis, la síntesis, la comprensión lectora. Toma en cuenta las opiniones de los demás y aplica los conocimientos para transformar sus prácticas de forma responsable. Pero no es suficiente para formar críticamente a las nuevas generaciones de profesores. Porque pensando detenidamente esta situación, ¿Quién tendría que formar críticamente a los docentes?, considero de inicio, un sujeto que sea crítico.

En el mismo sentido, en dicho plan de estudios, concibe a las competencias en términos de desempeño donde el futuro docente moviliza conocimientos, habilidades, actitudes y valores, se vale de su experiencia en contexto específico para la resolución de problemas. Pero la solución de los problemas educativos tiene que ser pensada detenidamente, para que los efectos sean en los planos de la justicia, de la inclusión en lo social y personal. Además la noción de competencia tiene que ser revisada a la luz de otras perspectivas como las que ofrece el Banco Mundial, la OCDE, Tuning, la UNESCO, y autores independientes como Gimeno, Gonszi, Paquay, entre otros, es decir, considerar las concepciones que prevalecen en otras experiencias educativas de otros países.

En 2018, la SEP, los ajustes que presenta el plan de estudios respecto al anterior, no hay mayores cambios, en el perfil de egreso y en el concepto de competencia.

El nuevo profesor que se configura ante los cambios no sólo del país, sino a nivel global tiene que partir del ejercicio del pensamiento crítico, como indispensable para entender y comprender la realidad socioeducativa. A través de este tipo de pensamiento, el nuevo docente estará en condiciones de pensar distinto la realidad que sucede en las aulas, con el planteamiento de nuevos procesos de construcción de aprendizajes en los individuos y los propios. Un trabajo de formación dialéctico, reconociendo que en el intento de formar al otro hay una formación de sí mismo.

Con este preámbulo, se construye esta ponencia, con una finalidad reflexiva, de orden teórico conceptual, para colocar a la formación de docentes que se dan en las instituciones formadoras en los umbrales del pensamiento crítico, con los aportes de algunos pensadores como: Ennis; Lipman; Mcpeck; Paul y Siegel (citados en Boisvert, 2004), entre otros, a pesar de un currículo basado en competencias, a más de dos décadas de vigencia, y con ello, como aporte, pretender contrarrestar un poco la tendencia pragmática y utilitarista de la educación que priva en la sociedad actual. Además de ser un pretexto para mantener el debate abierto en razón de otras posibilidades de formación del nuevo docente, en este milenio que avanza a pasos vertiginosos.

El escrito se constituye con una lógica analítica, reflexiva y crítica del conocimiento. El contenido se presenta de la siguiente manera: La formación del profesorado en las políticas educativas del Banco Mundial y sus implicaciones en la política educativa de México; además del análisis crítico de algunas nociones sobre el pensamiento crítico, en tanto posibilidades.

También se incluyen algunas conclusiones temporales. De este modo se realiza una travesía por el conocimiento con todas las dudas, las incertidumbres y limitaciones que esto conlleva y la misma subjetividad de quien lo escribe. No es la pretensión generalizar lo realizado, sólo representa una manera de ver la realidad en tanto totalidad en el sentido epistémico de relación sujeto-objeto, nunca acabada, siempre abierta a nuevas posibilidades.

Desarrollo

En los últimos treinta años, la formación de profesores en la escuela normal, ha experimentado cambios importantes. En 1985, por decreto presidencial se elevó a grado de licenciatura los estudios normalistas, una reforma con énfasis en la teoría educativa y la tendencia de concebir a un docente investigador; en 1997, el programa de transformación, con indicios en competencias, prioritariamente las didácticas; en 2012, el enfoque por Competencias cobra fuerza y se da con mayor acento, además de dos orientaciones curriculares: *el enfoque centrado en el aprendizaje y flexibilidad curricular, académica y administrativa* (SEP, 2012). En el mismo sentido se extiende a todos los niveles educativos.

Estos movimientos tuvieron como finalidad responder a las necesidades sociopolíticas y económicas del país desde lo global, a partir de las recomendaciones de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM). Al respecto, Bruns y Luque (2015), consideran que los maestros son el eslabón débil de la educación y proponen dos estrategias para subsanarlo: Lograr maestros excelentes y la investigación marca lanzamiento de los foros de soluciones que proveen un espacio de discusión abierto sobre desafíos cruciales del desarrollo, “para formar cuerpos docentes de alta calidad, deben seguirse tres pasos fundamentales -reclutar, desarrollar y motivar mejores profesores-” (p.2).

Los autores citados reconocen que, con excepción de los padres, muy pocas personas tienen tanta influencia en el porvenir de una persona como los maestros. Sin embargo, millones de docentes latinoamericanos no pasan la prueba cuando se trata de medir su excelencia en la formación de los futuros profesionales de la región.

No obstante, es discutible el concepto de excelencia que alude el BM. No se trata de una calificación que arroja un examen, que bien puede tratarse de una cuestión de suerte. Una prueba no es garantía de excelencia, cuando menos desde una perspectiva amplia que tiene que ver con el profesor como totalidad.

Es ineludible la importancia del maestro, por ello es trascendente su revisión. Se trata de preparar cada vez mejor a quienes han de educar a las nuevas generaciones, pero con sentido crítico. Según Bruns y Luque (2015), la docencia debe atraer a los mejores aspirantes, y cuando se tengan, prepararlos de una manera consciente para mejorar con la educación la calidad de vida de los ciudadanos. Para ello se requieren criterios exigentes para el ingreso, con salarios adecuados, mayor profesionalismo. “Las evidencias disponibles muestran que América Latina y el Caribe no atraen a las personas de elevado calibre que necesita para conformar sistemas educativos de primer nivel” (p.11).

Desde el imaginario social, la docencia ha sido considerada como una subprofesión. Pero también es importante mencionar que un profesor alejado del conocimiento general y de la propia profesión es vulnerable ante otras profesiones y de la realidad social. Para lograrlo su reconocimiento en la sociedad del conocimiento es prioritario hacer que la docencia sea atractiva para los candidatos con más talento, con mejores condiciones para el desempeño de la profesión. Los aspectos a reformular son “los salarios y la estructura salarial, el prestigio de la profesión, la selectividad del ingreso en los programas de formación docente y la calidad de dicha formación (Bruns y Luque, 2015, p. 23). Aunado a esto, desde una participación social responsable. Además, la formación de profesores debe estar considerada en un proyecto de nación a largo plazo, con revisiones periódicas por especialistas en el campo educativo y los sectores involucrados para valorar sus límites y alcances.

En el Programa Sectorial de Educación (PSE, 2013-2018), referente a la formación de docentes, menciona que una educación de calidad es garantía para el desarrollo integral de todos los mexicanos. Además de que es la base de la convivencia pacífica y respetuosa, y de una sociedad más justa y próspera. Son muchas las promesas que contrastan con la realidad.

De acuerdo con el PSE, 2013-2018, participar en la sociedad del conocimiento es necesaria la información actualizada y oportuna. Como lo es también una cultura de aprecio y uso del conocimiento que permita discernir y valorar, formar para la ciudadanía y la solidaridad. “Exige reforzar las capacidades de comprensión lectora, expresión escrita y verbal, razonamiento analítico y crítico, creatividad y, de manera destacada, la capacidad para aprender a aprender” (p. 23). Alcanzar esta finalidad es compleja, pero necesaria.

En el Acuerdo 649 (DO,2012), sobre el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: *Enfoque centrado en el aprendizaje, Enfoque basado en competencias y Flexibilidad curricular, académica y administrativa.* Un enfoque que no se sostiene en la realidad. Es importante abrir el debate con otras posibilidades formativas y con mayor argumento en un mundo globalizado, donde se requiere pensar con más detenimiento para no quedarse atrapado en la inmediatez y en el discurso oficial. Es decir, para formar profesores en estos tiempos no es suficiente el enfoque, se tiene que abrir hacia la sociedad del conocimiento para estar en concordancia con la actualidad en relación al individuo que se forma y el contexto donde se incursiona para repensar una transformación socioeducativa.

En el DO (2012) se reconoce la enseñanza repetitiva, transmisivo-receptiva que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada que prevalece en los procesos formativos, sin embargo, los mecanismos propuestos no superan esta situación. También plantea entre los perfiles de egreso, -sin mayor argumento-, el uso del pensamiento crítico descrito en las competencias genéricas en términos de desempeños comunes que deben demostrar los egresados de programas de educación superior, con carácter transversal, desarrolladas a través de la experiencia personal y la formación de cada sujeto: “Usa su pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones” (DO,2012). Mismo que no cambia mucho en la propuesta de 2018. El entorno donde se desarrolla la formación exige ser

modificada para dar lugar al desarrollo de la libertad y la autonomía de los individuos en la toma de decisiones contextualizadas, en una relación dialéctica de lo local con lo global, del conocimiento con sentido crítico. Para ello, es ineludible recurrir al conocimiento que nos proporciona la teoría para conocer, analizar y aplicar los fundamentos del pensamiento crítico en la formación de profesores, para no cometer excesos.

Sin lugar a dudas, lo que diferencia al ser humano de los animales es el pensamiento, este acto nos ha permitido sobrevivir y transformar el entorno, también ha concedido sortear toda serie de obstáculos naturales y los que los otros hombres imponen. Pero ¿Qué significa pensar críticamente? Muchas veces hemos hecho o escuchado esta expresión.

Para la Real Academia Española (RAE), pensar proviene del lat. *pensāre* pensar, calcular. Formar o combinar ideas o juicios en la mente. Examinar mentalmente algo con atención para formar un juicio. Opinar algo acerca de una persona o cosa. Formar en la mente un juicio u opinión sobre algo. Recordar o traer a la mente algo o a alguien.

Pensar entonces se refiere a un acto lógico de discernimiento sobre un objetivo específico. En un acto de pensamiento, analizamos entre múltiples opciones para tomar las mejores decisiones contextualizadas, en este sentido se puede decir que hay un examen cuidadoso de la acción. Pensar conlleva a una serie de actividades y procesos mentales, recurre a la experiencia anterior para comprender el presente y decidir cabalmente las acciones. Las buenas decisiones provienen de un proceso elaborado de pensamiento, determinadas por un contexto.

Según Heidegger (2005). “Nos adentramos en lo que es pensar cuando pensamos nosotros mismos. Para tener éxito en este intento hemos de estar dispuestos a un aprendizaje del pensar” (p. 15). En este tenor, pensar es un proceso que se requiere de aprendizaje y debe ser social en tanto acto transformador del sujeto mismo en su relación con los demás. Según el pensador germano, el hombre incluye en su propia denominación la capacidad de pensar y es por medio de la razón. El hombre es un viviente racional, incompleto.

En Dewey (1989), no se le puede decir una persona cómo pensar, ni cuál es mejor, esto tiene que ver con su propia transformación a través de su racionalidad. “No obstante, es posible indicar y describir a grandes rasgos las distintas maneras en que los hombres piensan realmente” (p. 21).

La formación de profesores puede orientarse desde esta lógica. Pensar como una construcción propia dialogando con los otros, de este modo constatamos nuestros juicios, nuestras creencias y opiniones respecto al conocimiento. El pensamiento se asienta en una relación entre lo que sabemos, lo que contiene nuestra memoria y lo que percibimos. A partir de ello significamos a las cosas, creamos, inferimos más allá de los que nos viene dado y eso es el producto del pensamiento. La inferencia tiene lugar a través de la sugerencia de todo cuanto se ve y se recuerda; esa sucesión de ideas es lo que en Dewey (1989), es el pensamiento. El filósofo basa todo este proceso en dos ideas básicas: la curiosidad y la sugerencia o ideas espontáneas.

No obstante, pensar tiene su motivo en la duda, cuando dudamos convoca el pensar, pero de un modo sistemático lo que vemos, oímos o percibimos. No aceptar todo como verdadero y para siempre, es importante admitir el conocimiento temporalmente, mientras existe algo que lo explique de mejor manera (Descartes, 2006). En general podemos decir que pensar es una manera de estar en el mundo, pero con retorno para reconocernos en él (Hegel, 1998).

Al respecto, ¿por qué hablar de pensamiento crítico en estos tiempos de las competencias y donde la sociedad está amenazada por el autoritarismo, la intolerancia, la xenofobia? Ahora más que nunca hay la necesidad en formar a profesores en este enfoque, para contrarrestar estos males que pretenden atrapar la mente y la voluntad de los sujetos para someterlos al consumo y la actitud acrítica. Pero, ¿qué es la crítica? Para Kant (2004), “el término crítica se refiere, ante todo, a un rechazo de la actitud dogmática que da por sentado los conceptos sobre los cuales expone” (p. 9). Al respecto, la realidad tiene que ser cuestionada desde sus finalidades y contenido para ubicar el lugar del sujeto, en este caso del profesor en formación.

Llegado a este punto, sobre el pensamiento crítico. Boisvert (2004), reconoce que en la actualidad hay una necesidad de repensar la educación. Conuerdo con ello, sobre todo en un momento donde se procura formar a los profesores para incorporarse al mercado laboral con tendencias eficientista a través de un examen. Aquí es donde es importante tomar una actitud crítica para debatir sus finalidades y el lugar que le depara al individuo.

En la literatura sobre el pensamiento crítico existen varias tendencias, no es la pretensión hacer una antología al respecto, solo es preciso mencionar algunos como: Ennis; Lipman; Mcpeck; Paul y Siegel (citados en Boisvert, 2004).

Para Ennis es “un pensamiento razonado y reflexivo orientado a una decisión de qué creer o hacer” (p. 32). Incluye actitudes y habilidades. En Ennis el pensamiento razonado refiere a razones aceptables para llegar a conclusiones lógicas de las creencias con especial importancia en el análisis de los argumentos o las razones. Significa un conjunto de capacidades y actitudes interdependientes orientadas hacia la valoración de ideas y acciones, con mente abierta a nuevas posibilidades.

En la perspectiva de Lipman, es autocorrectivo, debe “ser capaz de corregir la forma de pensar, al detectar las debilidades y rectificarlas” (p. 37). Es sensible al contexto, al considerar las circunstancias específicas en el momento de aplicar las reglas en casos concretos al pasar de la teoría a la práctica. El pensamiento crítico en los futuros profesores debe permitir evaluar juicios esenciales y sus características con sensibilidad y esto se puede lograr mediante preguntas para saber el porqué de las cosas. Un esfuerzo del individuo por interrogarse acerca del mundo y de su lugar en él en una relación con los otros.

McPeck concibió el pensamiento crítico como “la habilidad y la propensión a comprometerse en una actividad con un escepticismo reflexivo” (p. 40). El escepticismo reflexivo, según el autor, nos lleva a establecer razones verdaderas de diversas creencias, el pensamiento crítico se caracteriza por la autonomía y el argumento científico y de normas lógicas. Para McPeck, el pensamiento crítico es diferente en cada área

y no constituye una serie única de habilidades generales transferibles, más bien es posible dentro de un contexto específico. En general, el pensador sostiene que las habilidades de pensamiento se producen en el marco de normas epistemológicas de un área en particular de conocimiento.

En el caso de Paul “el pensamiento crítico es disciplinado y autodirigido, y ejemplifica las perfecciones del pensar adecuado ante un modo o área particulares de mentalidad” (p. 43). Destaca tres dimensiones: su perfección y sus elementos. Los criterios de perfección: claridad, precisión, conveniencia, lógica, profundidad y pertinencia de los objetivos. Sus elementos, tienen la finalidad de evitar la imperfección e incluyen comprender y la capacidad de formular, analizar y evaluar un problema.

Por su parte, Siegel, concibe el pensar crítico “como el de un individuo que piensa y actúa de manera coherente con base en razones”. Se basa en la coherencia y la razón. En esta idea, el profesor formado en el pensamiento crítico debe ser capaz de evaluar las razones y de estimar en qué medida pueden servir como fundamento de creencias, afirmaciones y actos. Situándonos en la lógica de Siegel, un maestro que piensa críticamente puede actuar, evaluar afirmaciones y plantear juicios con el uso de la razón.

Otro de los pensadores, Campos (2014), el pensamiento crítico en la actual sociedad de la información deviene no solo como una finalidad, sino como una exigencia. Para pensador, es cada vez más necesaria una rápida y eficaz intervención educativa en la adquisición de habilidades de pensamiento crítico para poder desentrañar adecuadamente la abundante información que surge a diario en los diferentes medios impresos y sobre todo electrónicos aunado a los procesos sociales cada vez más complejos que son el sello característico de la sociedad global.

Con base en lo anterior, hay razones importantes para considerar el pensamiento crítico en los procesos formativos del nuevo profesor, para afrontar los problemas educativos propios de la docencia y lograr el desarrollo armónico de los maestros en sus entornos de influencia, con la adquisición de una base intelectual crítica que les ayude a comprender la manera en que las diversas disciplinas científicas generan el conocimiento no sólo en la región, también en otras latitudes, a pesar del dominio de un enfoque por competencias.

Conclusiones

El pensamiento crítico es fundamental en la formación de profesores, porque permite discriminar el conocimiento en términos de sus fundamentos para evaluar, plantear y resolver problemas.

El plan de estudios 2012 y la propuesta de 2018, reconocen las bondades del pensamiento crítico en la formación, pero no clarifica el sentido epistémico ni y el lugar que ocupa la autonomía y la libertad como criterios necesarios para lograr la formación del pensamiento crítico, tampoco las cualidades de quienes educarían con este enfoque.

Para el Banco Mundial, la baja calidad formativa de los profesores es la gran limitante para que países como México alcance un nivel educativo a la par de los países desarrollados. La docencia no es atractiva, ni recluta a los más talentosos.

Los teóricos aquí tratados sitúan al pensamiento crítico como un cuestionamiento de la realidad mediante el uso de razón, el juicio y la valoración como fundamento para su comprensión y transformación.

La formación del pensamiento crítico, es cada vez más necesaria para contrarrestar la tendencia pragmática y utilitarista que se le ha dado a la educación basada en competencias, formando individuos y sociedades más críticas que cuestionen a las prácticas autoritarias, con todos sus excesos, encaminado al estudio del problema para decidir con argumentos basados en la razón, la solución de problemas de relacionados con la profesión. Del mismo modo, para analizar críticamente el contenido que se encuentra en las tecnologías de la información y la comunicación, características de este milenio.

En general, la educación sigue siendo la esperanza para liberarnos de nuestros prejuicios y nuestros demonios internos, pero con sentido crítico mediante el uso del conocimiento contextualizado para pensar mejores decisiones incluyentes con rostro social.

Referencias

- Boisvert, J. (2004). *La formación del pensamiento crítico teoría y práctica*. México: FCE.
- Bruns, B., y Luque, J. (2015). *Great Teachers: How to Raise Student Learning in Latin America and the Caribbean*, doi:10.1596/978-1-4648-0151-8, Washington, DC, Banco Mundial. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento para Organizaciones Intergubernamentales CC BY 3.0 IGO.
- Campos, A. (2014). *Pensamiento crítico técnicas para su desarrollo*. México: NEISA.
- Descartes, R. (2006). *Discurso del método*. España: Folios.
- Dewey, J. (1989). *Cómo pensamos*. España: Paidós.
- Hegel, G. (1998). *Escritos pedagógicos*. México: FCE.
- Heidegger, M. (2005). *¿Qué significa pensar?* España: Trotta.
- Kant, I. (2004). *Crítica de la razón práctica*. España: Mestas
- RAE. Pensar recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=STY14i0|STayfGw>
- SEP (2012). "Acuerdo Número 649 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria" en: *Diario Oficial de la Federación* (2012, 20 de agosto). México: SEP.
- SEP (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. Primera sección. México.
- SEP (2017). *Modelo educativo para la educación básica*. México: SEP.